



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 532

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don RODRIGO ANTONIO DONOSO VALDES, Rut N° 11.996.225-K, Rol de Avalúo N° 14-12, ubicada en Calle Bernardo O'Higgins N° 822 de la Comuna de Litueche, se encuentra emplazada en ZONA ZE-3, SEGÚN LOS ANTECEDENTES DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS
- ✓ ESPACIOS PÚBLICOS

Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ BOTTES
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLE
- ✓ VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A GRANEL.
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO:
- ✓ GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines y trámites relacionados con patente comercial.

Extendido en la comuna de Litueche a 10 días del mes de Diciembre del 2014.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras